	Registro de Denuncia o Consulta	Código:	IMP-SGAS-RG-027
		Versión:	00
		Fecha:	03/07/2023
		Página:	1 de 2

I.- REGISTRO DE LA DENUNCIA O CONSULTA


Tipo de Solicitud	DENUNCIA <input type="checkbox"/>	CONSULTA <input type="checkbox"/>
Fecha		
Lugar		
Denuncia o Consulta Anónima	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

II.- IDENTIFICACIÓN DEL DENUNCIANTE

Trabaja en IMPERIA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.C	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
Tipo de documento	DNI <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	RUC <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Nº de documento				
Apellido Paterno				
Apellido Materno				
Nombres:				
Numero de Teléfono:				
Correo electrónico:				
Correo electrónico (alternativo):				
Domicilio:				
Departamento:				
Provincia:				
Distrito:				
Señalar la Modalidad de Notificación (Para recibir respuesta)				
Por correo electrónico asignado <input type="checkbox"/>		Al domicilio señalado <input type="checkbox"/>		

II.- DATOS DE LA DENUNCIA

Personas involucradas	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:	
SEÑALAR MONTO /INCENTIVO / RECOMPENSA (Aproximación mas cercana de la cuantía del soborno detectado o presunto, de ser el caso)	
FECHA EN QUE SE DETECTA LOS HECHOS	

	Registro de Denuncia o Consulta	Código:	IMP-SGAS-RG-027
		Versión:	00
		Fecha:	03/07/2023
		Página:	2 de 2

DESCRIPCION DE LA INQUIETUD DE SOBORNO / INCUMPLIMIENTO O DESVIACION DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO *

PRUEBAS SUSTENTATORIAS (que evidencien lo interpuesto) Adjuntar evidencias

DECLARACION DE COMPROMISO

Yo Identificado con DNI de conformidad con lo estipulado en el artículo 7 del D.L. N° 1327 Decreto Legislativo que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe, manifiesto permanecer a disposición de la entidad, a fin de brindar aclaraciones que hagan falta o proveer mayor información sobre las irregularidades motivo de la denuncia.

Fecha de la denuncia y lugar		Firma o Huella Digital	
-------------------------------------	--	-------------------------------	--